



RESOLUCIÓN N° 159 SANTA ROSA, 22 de mayo de 2019

VISTO:

El expediente N° 2405/16 registro de Rectorado, caratulado: "Convocatoria de Becas de Investigación de la UNLPam 2017"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 216/12 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Becas de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de La Pampa y que por Resolución N° 275/16 del Consejo Superior se aprobó la Convocatoria para el Concurso de Becas de Investigación 2017, en los distintos subprogramas; a) Becas de Iniciación en Investigación, b) Becas de Perfeccionamiento en Investigación, c) Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías y d) Becas de Posgrado para Finalizar Doctorados y Maestrías, todo lo cual consta a fs. 4 a 28 y 40 a 43 respectivamente del citado Expediente.

Que por Resolución N° 018/17 del Consejo Superior se aprobó el Orden de Mérito de las Becas de Investigación y Posgrado de la UNLPam, Convocatoria 2017, a fs. 436-453 del citado Expediente.

Que los becarios MARUSICH Martín Carlos, REPETTO Damián, QUIRIBAN Adriana Elizabet y ROLDAN Janina Micaela entregaron en tiempo y forma el informe final de dicha convocatoria.

Que correspondería en tal caso designar los integrantes de la Comisión Evaluadora para la Convocatoria 2017 de Informes Finales de Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías, los cuales de acuerdo al Artículo 15° del Anexo III de la Res. 216/12, deben ser: "Profesores regulares o docentes investigadores, externos a la UNLPam, Categorizados I o II en el Programa Nacional de Incentivos y en su elección se atenderán sobre todo las especialidades de las presentaciones realizadas".

Que de acuerdo al Artículo 16° del Anexo III de la Resolución N° 216/12 del Consejo Superior correspondiente a las Becas de Posgrado para iniciar Doctorados y Maestrías, se requiere convocar a la Comisión Evaluadora a fin de llevar adelante la evaluación de los Informes Finales de dichas becas.

Que aceptaron formar parte de dicha Comisión Evaluadora: BERTANI, Luis (UNCOMA), Categoría II; RIGATUSO, Elisabeth Mercedes (UNS), Categoría I; ZILIANI, Alicia Nora (UNS), Categoría II; LARRIESTRA, Alejandro José (UNRC), Categoría II; De



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

2019: 40 años de la Convención
sobre la Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación
contra la Mujer

Corresponde Resolución N° 159/2019

PASCUALE, Rita (UNCOMA), Categoría II; BUSSO, Carlos (UNS-CONICET), Categoría I cuyos CV y aceptación a fs. 1101-1115 del citado Expediente.

Que la evaluación se hará por vía correo electrónico, entre los Evaluadores y la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Que corresponde al Consejo Superior resolver sobre estas cuestiones.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por mayoría.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Comisión Evaluadora para la Convocatoria correspondiente a Informes Finales de Becas de Investigación y Posgrado 2017, en el Subprograma de Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías, de Acuerdo al Anexo de La Presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a que proceda al reconocimiento de gastos por un monto de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) sin rendición de comprobante, a cada uno de los evaluadores que realicen dicha tarea.

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande la tarea de evaluación a Fuente 12 – Programa 31 – Subprograma 02 – Proyecto 03 – Actividad 04 – Inciso 3.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado – y por su intermedio a los interesados -, de la Secretaría Económico Administrativa y de las distintas Unidades Académicas. Cumplido, archívese.

Abog. Cristian PARODI
Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Esp. Oscar Daniel ALPA
Presidente del Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

2019: 40 años de la Convención
sobre la Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación
contra la Mujer

Corresponde Resolución N° 159/2019

ANEXO

COMISIÓN EVALUADORA

INFORMES FINALES BECAS PARA INICIO DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS

CONVOCATORIA 2017

Evaluadores Titulares:

De PASCUALE, Rita (UNCOMA), Categoría II
BUSSO, Carlos (UNS-CONICET), Categoría I
RIGATUSO, Elisabeth Mercedes (UNS), Categoría I

Evaluadores Suplentes:

ZILIANI, Alicia Nora (UNS), Categoría II
BERTANI, Luis (UNCOMA), Categoría II
LARRIESTRA, Alejandro José (UNRC), Categoría II

Abog. Cristian PARODI
Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Esp. Oscar Daniel ALPA
Presidente del Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA